

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1140 *BEST TRACK RECORD INVESTMENT, SICAV, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el municipio de Madrid, Calle Conde de Aranda, 24, el día 5 de abril de 2013, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de abril de 2013, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2012.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Cambio de denominación social y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Modificación y Adaptación de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Quinto.- Aceptación de dimisiones, reelección y nombramientos de nuevos Consejeros.

Sexto.- Renovación y/o nombramiento de Auditores.

Séptimo.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2.003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 144 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de febrero de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, don Gabriel Ruiz Vernacci Güemes.

ID: A130009339-1

cve: BORME-C-2013-1140